

HECHO ESENCIAL

CEMENTO POLPAICO S.A.

Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores N°103

Santiago, 16 de marzo de 2020

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado informo a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad" o "Polpaico") acordó en sesión extraordinaria celebrada con fecha 13 de marzo de 2020, aprobar en cuanto operación entre partes relacionadas, la propuesta de fusión por absorción de Gamma Cementos S.A. en Polpaico (la "Propuesta de Fusión"), informada previamente a la CMF y al mercado en general por Hechos Esenciales de fechas 18 de febrero, 12 de marzo y 13 de marzo de 2020.

De forma previa a la aprobación referida en el párrafo precedente, la Propuesta de Fusión fue informada favorablemente al Directorio por parte del Comité de Directores de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Javier Moreno Hueyo Gerente General p.p. Cemento Polpaico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.